

Trenque Lauquen, 22 de Febrero de 2011.-

DECRETO N° 192 /11.-

VISTO:

El Concurso de Precios N° 02/11, que tramita por Expediente N° 315/11; y,

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo proceder a la adjudicación del mejor oferente;

Que se han presentado tres ofertas el Primer llamado para la adquisición de UN NEUMÁTICO con DESTINO en la DIRECCIÓN RURAL VIAL dependiente de la Municipalidad de Trenque Lauquen

Que teniendo en cuenta las ofertas, la mas beneficiosa en términos económicos, para la municipalidad es la N° 1;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE TRENQUE LAUQUEN, en uso de las facultades legales que le son propias:

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Adjudicase la LICITACIÓN PRIVADA N° 02/2011, para la -----“Adquisición de UN RODILLO NEUMÁTICO con DESTINO, en la DIRECCIÓN RURAL VIAL dependiente de la Municipalidad de Trenque Lauquen a la Oferta N° 1 presentada por el Señor Federico, GARCIA.-

ARTÍCULO 2°.- De forma.-

Dra. Gladys Edith Daneri
Secretaria de Gobierno y Hacienda



Ctdr. Feito Raúl
Intendente Municipal de Trenque Lauquen